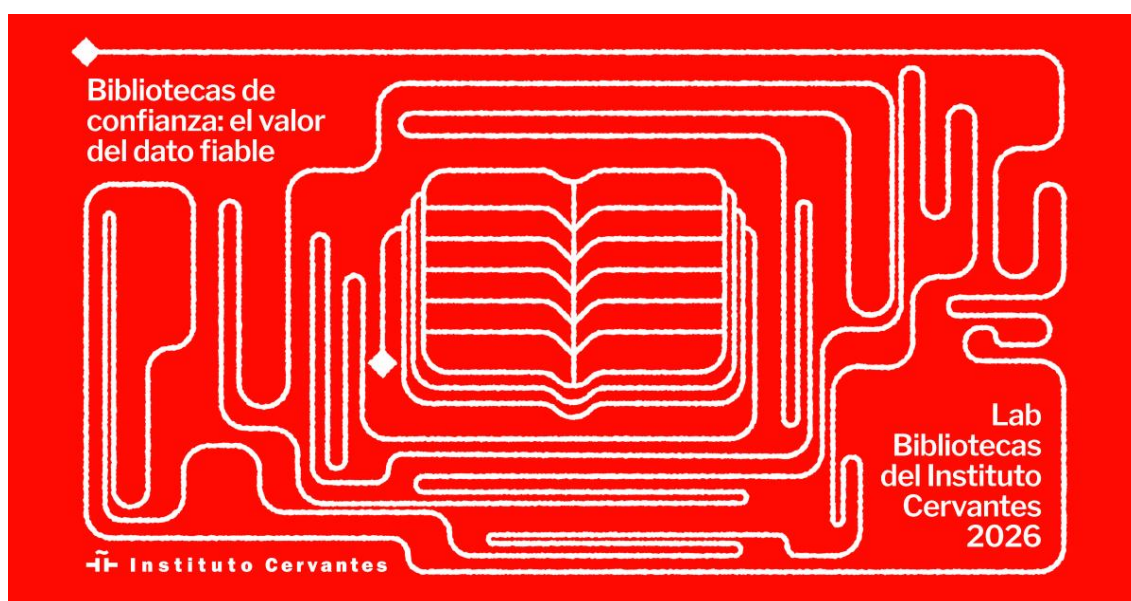


LAB BIBLIOTECAS DEL INSTITUTO CERVANTES 2026

Bibliotecas de confianza: el valor del dato fiable

Convocatoria abierta a colaboradores



Índice

1. ¿Por qué este laboratorio?	3
1.1. ¿Por qué poner en marcha un laboratorio bibliotecario?	4
1.2. Las particularidades del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes.....	4
2. Convocatoria abierta a colaboradores	5
2.1. Agenda y lugar de celebración.....	5
2.2. Plazos, inscripción y resolución de la convocatoria.....	6
2.3. ¿Cuáles son las orientaciones de los prototipos de 2026?	6
2.4. Detalles del equipo	8
2.5. Derechos y deberes de los colaboradores.....	8
2.6. Limitación de responsabilidad.....	9
2.7. Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria....	9
2.8. Código ético y de convivencia.....	9
2.9. Difusión y continuidad de los proyectos.....	10



1. ¿Por qué este laboratorio?

El Instituto Cervantes puso en marcha su segundo laboratorio bibliotecario dentro del marco del Cervantes Lab, «Humanizar los datos, gestionar el conocimiento (2024-2026)». El Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes¹ es un espacio para dialogar, reflexionar y experimentar sobre los retos contemporáneos de la sociedad desde una perspectiva bibliotecaria. La Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC) cuenta con sesenta y cuatro bibliotecas en los cinco continentes cuya misión es «proporcionar acceso a ideas, información y materiales que enriquecen la vida de las personas», así como contribuir en los procesos de aprendizaje del español como lengua extranjera.

En el periodo 2024-2026, el Instituto Cervantes pretende abrir una **reflexión sobre el proceso global de la gestión del conocimiento (GC), en el cual las bibliotecas tienen un papel clave**. La GC puede ofrecer herramientas para mejorar los servicios de información y agregar valor creado conjuntamente entre los usuarios y la organización.

Una iniciativa de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes, a través de la Dirección de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital que consiste en un laboratorio ciudadano en el que **se realizarán prototipos relacionados con la gestión del conocimiento y las bibliotecas a lo largo de tres convocatorias anuales (2024 - 2026)**.

En 2026, llegamos a la tercera y última etapa del laboratorio con el lema **«Bibliotecas de confianza: el valor del dato fiable» para formar los equipos** que, integrados por diversos perfiles profesionales, **generarán de manera colaborativa los prototipos de la edición 2026**. Las personas interesadas lo harán en calidad de colaboradoras.

El **laboratorio completo sirve para**: 1) reforzar el LAB (laboratorio) bibliotecas como espacio colaborativo de innovación en el que catalizan procesos de investigación, experimentación, diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios; 2) crear y aumentar la comunidad de agentes participantes; 3) sumar nuevos servicios, actividades o contenidos a la red de bibliotecas del Instituto Cervantes; y 4) facilitar a la comunidad bibliotecaria internacional

¹ Laboratorio (2024-2026) «Humanizar los datos, gestionar el conocimiento», dedicado a la gestión del conocimiento: los [laboratorios del año 2024](#), los [laboratorios del año 2025](#) y la [presentación de los prototipos del Lab 2025](#).

metodologías y propuestas para la puesta en marcha del modelo de laboratorio de la institución.

1.1. ¿Por qué poner en marcha un laboratorio bibliotecario?

Los *laboratorios bibliotecarios* son entornos que, **desde la biblioteca, invitan a la participación de cualquier persona para experimentar colectivamente, desarrollar prácticas innovadoras y resolver retos sociales que les atañan directamente, a partir de sus propios conocimientos, saberes y experiencias.**

En este tipo de entornos se emplean metodologías que, partiendo de la experimentación, el aprender haciendo y el intercambio de saberes, convierten a las personas participantes del Lab en protagonistas y productoras de sus propias alternativas.

1.2. Las particularidades del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes

El Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes parte de los principios metodológicos del proyecto Laboratorios Bibliotecarios del Ministerio de Cultura (Gobierno de España), con algunas particularidades metodológicas que lo hacen singular y que son las siguientes:

- Convocatorias. Hay una **convocatoria abierta a personas que deseen colaborar**, pero no a proyectos. Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes lanza un reto común a cuatro equipos de prototipado, que desarrollarán cuatro prototipos diferentes, para ser posteriormente validados en otras tantas bibliotecas del Instituto Cervantes.
- Duración y modalidad de la fase intensiva. Los **talleres de prototipado** del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes se llevan a cabo en un máximo de **tres sesiones**, con una duración total de catorce horas. Los talleres de prototipado son híbridos, con un escenario presencial en la sede central de Madrid, y conexiones remotas con centros del Instituto Cervantes.
- Proceso de diseño creativo. Los cinco talleres de prototipado siguen una lógica de proceso basada en la **metodología de pensamiento de**



diseño (*Design Thinking*): 1) Observar y comprender; 2) Definir; 3) Idear; 4) Prototipar. Estas fases son iterativas, no secuenciales, de forma que ya **en la primera fase se produce una aproximación al prototipo**. La quinta fase del proceso de diseño creativo, la validación, se realizará en varios centros del Instituto Cervantes.

2. Convocatoria abierta a colaboradores

El Instituto Cervantes **abre una convocatoria a personas que quieran colaborar**, con el apoyo de un equipo de expertos en prototipado, **en el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2026 «Bibliotecas de confianza: el valor del dato fiable»**.

Esta convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que se sientan atraídas por la temática del laboratorio —la gestión del conocimiento— y por la metodología del pensamiento de diseño. Invitamos a cualquier persona interesada y partidaria de la innovación ciudadana, usuarios de bibliotecas, o cualquier otro perfil, sin importar su ámbito de experiencia o su grado de especialización.

2.1. Agenda y lugar de celebración

Fechas: 3 y 4 de noviembre de 2026

Formato: presencial

Agenda

03/11/2026 - martes	04/11/2026 - miércoles
Mañana: 09:00 a 14:30	Mañana: de 09:00 a 14:30
Salón de actos	Salón de actos
Tarde: de 15:30 a 18:00	Tarde: de 15:30 a 18:00
Salón de actos	Salón de actos

Desayuno: 11:00 a 11:30

Cóctel: 14:30 a 15:30

Asistentes: con inscripción

LUGAR: salón de actos del Instituto Cervantes

Dirección:

Instituto Cervantes

Calle Alcalá, n.º 49 - planta -1

28014 - MADRID

Se puede solicitar más información mediante [correo electrónico](#).

2.2. Plazos, inscripción y resolución de la convocatoria

La convocatoria para presentar la solicitud a colaborador o colaboradora será **hasta el 28 de octubre de 2026**. Habrá un máximo de cuatro colaboradores por equipo, hasta un total de veinte, y una **lista de espera**.

En el [Formulario de inscripción](#), además de sus datos personales y su ocupación, cada persona deberá indicar su motivación para participar en el laboratorio.

Las personas que se inscriban como colaboradoras en el laboratorio recibirán un correo electrónico del equipo organizador, **antes del 3 de noviembre de 2026**.

2.3. ¿Cuáles son las orientaciones de los prototipos de 2026?

La línea del Lab bibliotecas del Instituto Cervantes que tenemos trazada es la construcción (sistematización, organización) del conocimiento desde el pensamiento crítico. Dentro de la línea están previstos tres enfoques para componer los significados compartidos, es decir: de qué hablamos cuando hablamos de esto, para que catalicen en los cuatro prototipos de las bibliotecas mediadoras de 2026: Londres, Lyon, Orán y Toulouse.

1. Del dato a la inteligencia cultural o cómo las bibliotecas detectan necesidades emergentes:

Pregunta clave: ¿Cómo pueden los datos que tienen las bibliotecas convertirse en conocimiento útil para anticipar intereses, necesidades y nuevas formas de relación con las comunidades?



Líneas de conversación:

- Identificación de tendencias.
- Detección de comunidades de usuarios y sus demandas culturales.
- Uso de la analítica para diseñar servicios más relevantes y personalizados.
- La biblioteca como observatorio de cambios culturales y lingüísticos.

2. Ecologías del conocimiento: redes, cooperación y circulación de saberes entre bibliotecas:

Pregunta clave: ¿Cómo construir sistemas de conocimiento más conectados y sostenibles entre las bibliotecas y sus entornos más próximos?

Líneas de conversación:

- Formulación de metodologías, recursos y aprendizajes comunes para compartir.
- Generación de repositorios de conocimiento reutilizable.
- Colaboración con universidades, centros de investigación y agentes culturales.
- Diseño de infraestructuras de conocimiento distribuidas y resilientes.

3. Ética del conocimiento: propiedad intelectual, derechos de autor, protección de datos, aspectos legales:

Pregunta clave: ¿Hasta dónde puede reutilizarse contenido sin conflictos entre el acceso abierto al conocimiento y los derechos de explotación?

Líneas de conversación:

- Propiedad intelectual y reconocimiento de la autoría.
- Derechos de autor en entornos digitales.
- Protección de datos y privacidad.
- Aspectos legales y cumplimiento normativo.
- Inteligencia artificial y ética de la información.

2.4. Detalles del equipo

Promueve y organiza: Instituto Cervantes, Dirección de Cultura, Bibliotecas y Cultural Digital.

Coordina: Grupo motor integrado por Alicia Fátima Gómez, directora de la Biblioteca de la IE University; Oskar Hernández Pérez, responsable de la Biblioteca del Instituto Cervantes de Milán e investigador social; Concepción Carlavilla García, Inmaculada Molina Mediavilla, Laura Pérez Rodríguez y Pilar Uguina Ccostegüe, técnicas del Departamento de Bibliotecas y Documentación; y Yolanda de la Iglesia Sánchez, responsable de la Unidad de Repositorio Institucional y Biblioteca Electrónica del Instituto Cervantes y coordinadora del Lab.

Equipo de mediadores: responsables de las bibliotecas de Londres, Aarón Tallón Haddad; Lyon, Víctor Jiménez Martín; Orán, María Jesús Díaz-Albo; y Toulouse, Susana Escalante Durán.

2.5. Derechos y deberes de los colaboradores

- Las personas seleccionadas se comprometen a **asistir a los talleres de prototipado en las fechas y horarios previstos**, así como a comunicar a la organización su no asistencia o baja con antelación, para facilitar la participación de otras personas.
- La colaboración incluye el desayuno y el almuerzo con todos los participantes en el evento.
- Los colaboradores recibirán un **certificado de participación en el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2026**, que acredite una experiencia en procesos de co-creación en la temática del laboratorio.
- El equipo de coordinación se pondrá en contacto con los colaboradores seleccionados con antelación a la fecha del laboratorio, para así propiciar la comunicación entre sus integrantes. Asimismo, **publicará la documentación** necesaria para que puedan adquirir un mayor conocimiento del tema.
- Los grupos de trabajo elaborarán la documentación de cada formulación de los prototipos, **permitiendo su replicabilidad en las**



bibliotecas del Instituto Cervantes, y en otras bibliotecas interesadas.

- La organización pondrá los equipos y materiales necesarios a disposición de las personas que colaboran.
- Los prototipos realizados deberán estar bajo licencias libres y se sugiere que se aplique la cláusula de «compartir igual». El Instituto Cervantes promueve el conocimiento abierto y compartido, y nuestro propósito es que estos prototipos puedan reutilizarse en beneficio de más comunidades.

2.6. Limitación de responsabilidad

La organización no es responsable de los datos o los contenidos que puedan utilizar los participantes. Así como tampoco lo es de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

El Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2026 es una actividad con una duración de varios días, por lo que apelamos a la responsabilidad de cada participante durante todo este período.

2.7. Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria

Los miembros del **Equipo de coordinación** podrán aclarar, modificar e interpretar los términos de la convocatoria de acuerdo con los fines de esta.

En el caso de que se produzcan circunstancias no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Equipo de coordinación.

2.8. Código ético y de convivencia

- Priorizamos la colaboración.
- Las ideas valen por sí mismas, el propósito es el bien común.
- Defendemos el derecho a la información, al mejor conocimiento y a la participación.

- En el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes se estimulan licencias libres y repositorios abiertos como forma de hacer transparente y difundir el conocimiento.
- Las personas colaboradoras tendrán el [Código ético del Instituto Cervantes](#) como guía de referencia en su relación con terceros. Con ese código ético el Instituto Cervantes contribuye a reforzar las relaciones con nuestras partes interesadas y con la sociedad.

2.9. Difusión y continuidad de los proyectos

Toda la documentación de los talleres de prototipado se publicará en cervantes.org y otros medios y canales institucionales y estará a cargo del Instituto Cervantes.

Se puede solicitar más información mediante [correo electrónico](#).

Departamento de Bibliotecas y Documentación
Dirección de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital
Instituto Cervantes
Alcalá, 49
28014 Madrid. España
Tel.: (+34) 91 436 76 00
bibdoc@cervantes.es

Madrid, 28 de septiembre de 2026



**Instituto
Cervantes**